



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.**

efecto, para tratar y resolver, sobre la instancia de Melchor de
y Benito Arona, en quanto a vender Carne de Oveja, conforme
al Memorial que presentaron a este Ayuntamiento en el
veinte y seis de lo proximo Mayo; y habiendose vuelto a ver
este y confexito en contexto; Atendiendo a lo beneficioso q
renlitian al Publico en el vaxido de dha Carne, y que por el se
contendian los prezios de la de Carnero y Macho, tan en seriuo
de esta trima; Es de luego la Ciudad admitio el ^{tro} ~~ten~~
que ofrecen los refexidos de las Peirzientar Ovejas a diez
quaxto la Libra; Con la condition de que estas han de ver
melladas, Viejas, e infructiferas que es como manda
la Superioridad; Y en este concepto Acuerda y lee
y haga valer para q lo cumplan; Enterandose de esta pro-
videncia a lo ^{no} ~~no~~ Comisario de Matadero y fiel de el
para q la zeleny guarden y queno se contra venga en
manera alguna.

Anexo de Tratose de arreglar las portaxas a lo general como
portaxa... tible, en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad,
Practica y conumbre de este Ayuntamiento; Fuen

